

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
TIESTOS ALIMENTOS ECUASABOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca a los 15 días del mes de abril del año 2019 siendo las 10H00 se reúnen en la sala de Sesiones de TIESTOS ALIMENTOS ECUASABOR CIA LTDA., Señores Socios: Juan Carlos Solano Jaramillo y Juana Marcela Solano López por sus propios derechos, se encuentra presente por tanto el 100% del capital social de la Empresa y la reunión tiene el carácter de Junta General Universal de Socios. Actúa como Presidente la Sra. Juana Marcela Solano López y como Secretario el Gerente Juan Carlos Solano Jaramillo. El Gerente declara instalada la Sesión y se conoce el Orden del Día: 1.- Informe del Gerente por el ejercicio económico 2018; 2.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2018; 3.- Resolución respecto al destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2018; 4.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de Tiestos Alimentos Ecuasabor Cía. Ltda. correspondiente al periodo 2018; 5.- Aumento del capital Social.; 6.- Reforma del Artículo Quinto del Estatuto. Una vez aprobado se pasa a su conocimiento y resolución.

1.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.- El Gerente procede al dar el Informe de actividades durante el ejercicio económico del 2018 resalta el trabajo cumplido a lo largo del año y sobresale que en este año hubo un incremento en las ventas a pesar de la inestabilidad económica que está viviendo el país.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2018. El Sr. Gerente, da lectura a los aspectos más importantes de los estados financieros: Balance General y Estado de Resultados de la empresa.

Los asistentes luego de algunas puntualizaciones y pedir explicación de algunos rubros aprueban por unanimidad los resultados financieros puestos a su consideración.

3.- RESOLUCION RESPECTO AL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO 2018. El Señor Presidente toma la palabra e indica que la utilidad antes del cálculo del 5% de la reserva legal es de \$62.015,91. El Señor Gerente da las explicaciones financieras y legales respecto a la recomendación de capitalizar las utilidades, se realiza el análisis pertinente, se discute el tema y se resuelve por unanimidad que la totalidad de las utilidades menos el 5% de la reserva legal sea repartida entre los señores socios en cuatro pagos durante el año 2019.

4.- APROBACIÓN DEL PAGO DE UTILIDADES A LOS TRABAJADORES DE TIESTOS ALIMENTOS ECUASABOR CÍA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 2018. Cumpliendo con la normativa vigente, se aprueba el pago de la participación de utilidades de los trabajadores de acuerdo al cuadro presentado por el gerente.

5.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL. En relación a este punto, se analiza la conveniencia de elevar el capital de la Empresa accordándose por unanimidad y autorizándose para que del valor registrado en la cuenta **RESERVA LEGAL** se tome (\$7.000,00) SIETE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA para el Aumento de Capital de la Empresa que se ha acordado, con lo cual el nuevo capital de la Compañía sería de (\$ 17.400,00) DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. La emisión de las participaciones correspondientes al valor aprobado se resuelve se lo haga proporcionalmente al valor del capital que cada uno de los Señores Socios tiene a esta fecha, renunciando por unanimidad de forma expresa al derecho de atribución y aprobando el cuadro de integración de capital que se anexa a la presente como parte integral de la misma.

6.- REFORMA DEL ARTICULO QUINTO DEL ESTATUTO. - Como consecuencia de la resolución anterior, se resuelve se reforme el Estatuto de la Compañía en su artículo quinto, el que dirá: "ARTICULO QUINTO. - El capital social es el de DIEZ Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en diez y siete mil cuatrocientas participaciones sociales, iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una.". Se autoriza al Señor Gerente General realice los trámites de ley para que se dé cumplimiento con lo resuelto en esta Junta.

Una vez tratados y resueltos por unanimidad los puntos de la Orden del Día, se concede un breve receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Sesión siendo las 13h00 se procede a dar lectura a la presente, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes en todos sus puntos, el Señor Gerente da por clausurada la Sesión, no sin antes agradecer la presencia de los Señores Socios. Para constancia de lo cual y en conformidad de la misma firman los asistentes.

JUAN CARLOS SOLANO JARAMILLO JUANA MARCELA SOLANO LOPEZ
GERENTE PRESIDENTE